

Santiago, 28 de mayo 2018
GGV/044

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Hecho Esencial o Relevante respecto a pago de aumento de Capital.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre de Mercado de Valores, y de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado y en representación de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a Usted la siguiente información que a criterio de la Sociedad reviste el carácter de hecho esencial o relevante respecto de la sociedad:

Con fecha 25 de Mayo de 2018, los accionistas de la Sociedad, Inversiones Familiares S.A. y Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. suscribieron parcialmente el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre del año 2017.

La sociedad Inversiones Familiares S.A. suscribió y pagó un total de 321.837 acciones por un monto de \$1.151.491.227, y Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. suscribió y pagó un total de 745.837 acciones por un monto de \$2.668.508.773.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JORGE SIMS SAN ROMÁN
GERENTE GENERAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.